



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

La política de formación de los profesores de educación secundaria: cambios, inercias, ausencias y retos. El caso de la Escuela Normal Superior de México, 1983-2020

Rosalina Romero Gonzaga
FCPyS-UNAM
rrgonzaga@comunidad.unam.mx

Área temática 09. Sujetos de la educación.

Línea temática: Génesis, evolución y reproducción de grupos e instituciones en los que participan docentes y académicos.

Tipo de ponencia: Reportes final de investigación.



Resumen

El propósito de la investigación fue analizar los cambios que se han venido gestando en la formación de los profesores de educación secundaria, a través de las condiciones académicas, organizativas e institucionales que experimenta una institución formadora. El trabajo presenta los resultados de una investigación realizada en la Escuela Normal Superior de México en relación con los ambientes y circunstancias en las que se desarrolla la vida académica de los formadores de docentes en contextos de periódicas reformas que promueven la transformación y el fortalecimiento de las escuelas normales sin alcanzar los resultados deseados. Se asume que las políticas de formación son fragmentarias e inacabadas producto de la imbricación de arreglos institucionales, prácticas, rutinas y estrategias tradicionales que inciden en el desarrollo y devenir de la institución formadora. Desde esta perspectiva, se exploran las disposiciones de los formadores en estos entornos, así como los horizontes de posibilidad de cambio de una legendaria institución.

Palabras clave: *Políticas de formación; formadores docentes de secundaria; educación normal superior; subsistema de formación docente; cambio educativo.*

Introducción

Los esfuerzos y recursos para concretar la transformación y el fortalecimiento de las escuelas normales superiores en México han resultado insuficientes dado un conjunto de dificultades que han limitado la vida académica, institucional y organizativa de las instituciones formadoras. Las instituciones formadoras de docentes de educación básica han estado en tensión permanente al estar sujetas al Estado mexicano en cuanto a sus funciones, proyectos institucionales, planes y programas de estudio, planta a académica, organización interna; al estar bajo el control corporativo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a través de la supervisión y operación de los servicios de la educación normal y la actualización del magisterio en la capital del país, así como al padecer un desarrollo institucional estrecho y deformado por intereses de los gobiernos en turno.

De manera específica, la formación de los profesores de secundaria, cuya responsabilidad ha recaído en la Escuela Normal Superior de México (ENSM), ha sido un ámbito de la política educativa desarticulado. Las normales superiores siguen aisladas y poco comunicadas, a pesar de que fueron planeadas como instituciones de educación superior no se dieron los pasos necesarios para elevarlas a ese nivel.

La investigación analizó los cambios que se han venido gestando en la formación de los profesores de educación secundaria, a través de las condiciones académicas, organizativas e institucionales que prevalecen en la ENSM y su incidencia e impacto en el quehacer docente. La formación de docentes de educación secundaria es un campo de estudio emergente, poco investigado y de escasa relevancia para conocer procesos implicados en la preparación para la docencia y la investigación.

Como hipótesis se sostiene que la formación de maestros de educación secundaria ha sido parte de una política inconclusa que ha tenido consecuencias contradictorias para la transformación de la ENSM, relacionado con sus condiciones académicas, organizativas e institucionales. En ese sentido: ¿qué cambios y problemas ha presentado la formación de los profesores de secundaria baja a partir de las reformas educativas?, ¿cómo los factores académicos, organizativos e institucionales han contribuido al éxito o deterioro de su formación?

Para abordar el tema utilizo las perspectivas del institucionalismo histórico (IH) y el cambio educativo (CE), las cuales pretenden conectar los intereses de los actores (agencia) y las instituciones (estructura), bajo el supuesto de que las preferencias se desarrollan durante la acción política, la cual estructura el tipo de arreglos institucionales y las estrategias de los actores.

Para el logro de los propósitos expuestos, la ponencia está organizada en tres apartados: la explicación del andamiaje conceptual del estudio y la ruta metodológica; en seguida, una breve radiografía de la institución formadora que incluye el análisis de las entrevistas efectuadas a los actores educativos vinculado con las categorías conceptuales planteadas; por último, las conclusiones, responderán a las interrogantes que se plantearon en el trabajo.

El institucionalismo histórico y el cambio educativo como aproximaciones teóricas para explicar la formación como ámbito de política educativa artificial

En la investigación analizo el desarrollo, devenir y cambio en períodos de reforma educativa de la ENSM, con base en conceptos analíticos como el *path dependence* y las coyunturas críticas. Desde el IH, cuando una institución se está formando, se establece una trayectoria (*path dependence*) que es perpetuada por los actores mediante patrones regularizados de conductas y prácticas rutinarias que se han ejercidos desde antaño. Dichos senderos intervienen en un determinado momento histórico, determinan las variaciones en los resultados educativos e influyen en la situación actual.

Una idea clave del concepto de dependencia del rumbo es la noción de coyunturas críticas (*critical junctures*), definido como un período de cambio significativo, como una reforma educativa. Así, rastreo las sendas de desarrollo académico, organizacional e institucional que han configurado a la ENSM a partir de la última década del siglo XX por medio de las distintas reformas educativas con impacto en las normales.

No obstante rigideces institucionales, existe la posibilidad del cambio educativo el cual opera a través de arreglos formales e informales. En las instituciones formadoras de larga data el cambio institucional es isomorfo y mimético (Powell y Dimaggio, 1999) y las prácticas desarrolladas bajo simulaciones de cooperación o colaboraciones artificiales (Hargreaves, 2018) que se establecen a nivel de la institución formadora.

Ruta y diseño metodológico

Para conocer sobre los cambios que se han venido gestando en la formación de los profesores de secundaria a lo largo de cuatro décadas, se analizaron las condiciones académicas, organizativas e institucionales de la ENSM, ubicada en la Ciudad de México. Para ello, se llevó a cabo una investigación mixta de carácter analítico en la que se utilizó la metodología cualitativa y cuantitativa. En relación con la primera se realizó una revisión documental de 1980 hasta 2020, lapso durante el que se generaron reformas y políticas que afectaron a los formadores de docentes de secundaria. El corpus de estudio se conformó por fuentes bibliográficas, hemerográficas, documentos de política educativa, acuerdos presidenciales, secretariales, reglamentos y normas sobre las políticas de formación del profesorado de secundaria. Se entrevistaron a 11 informantes: 7 formadores de docentes de educación secundaria baja, 3 funcionarias de la dirección operativa local y 1 de la dirección académica federal realizadas durante 2019 y 2020. Las entrevistas se llevaron mediante sesiones presenciales y virtuales debido al periodo de contingencia experimentado. En cuanto a la segunda metodología se solicitó y obtuvo información estadística procedente de varias fuentes oficiales que sirvió de evidencia y sustento para explicar procesos complejos.

El diseño metodológico consistió en ubicar y revisar los cambios, problemas y retos que enfrenta la formación de los docentes de secundaria en la normal superior en periodos de cambio, a la luz de tres dimensiones: 1) académicas, 2) administrativas, 3) organizacionales, las cuales fueron utilizadas para procesar y examinar las

respuestas de los entrevistados. Se identificaron tres sendas de desarrollo que estructuraron la vida de la institución formadora: la de ruptura y retracción (1983-1991); la de restricción y exclusión (1992-2008); la de planeación académica inconclusa y contracción de la vida académica (2009-2020). Así, los resultados de la investigación se organizaron bajo estos tres momentos.

La formación del profesorado de educación secundaria baja: radiografía académica, organizativa e institucional de la ENSM

Desde los años setenta la ENSM dependió administrativamente de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y académicamente de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEByN), fue miembro fundador de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (Anuies) y a la que dejó de pertenecer por falta de pago. En la década de los noventa la autoridad educativa federal se limitó atender la formación inicial de maestros de acuerdo con los niveles educativos existentes (preescolar, primaria y secundaria), situación que no permitió la articulación de la educación básica desde las escuelas normales, tampoco logró transformar o mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes de secundaria. Las reformas de los planes y programas de la educación secundaria (2006, 2011 y 2016) siguieron sin vincularse con la reforma curricular de normales (1999, 2012). Por su parte, los formadores de docentes siguieron preparando a profesores-alumnos con el plan de estudios de 1999. En el marco de la reforma educativa del 2013 y la implementación del modelo educativo para la educación obligatoria del 2017, los planes de estudio para la formación inicial de profesores en educación básica fueron reformados e implementados en agosto del 2018 y cuestionados por los docentes de la normal superior para quienes la participación en el diseño de los programas de estudio fue semiclandestino, poco abierto y transparente (Tercero, 2019). La normal superior ha sufrido serias limitaciones que han causado diferentes políticas educativas al obstaculizar el desarrollo de una vida académica, organizativa y administrativa constante.

Ruptura y retracción de la formación docente superior (1983-1991)

Con las políticas de desconcentración (1978) y descentralización educativa (1982) la SEP recuperó el control de la ENSM, con apoyo del SNTE, al interrumpir el proceso de autogestión que construyó la institución formadora desde los setenta y reducir su ámbito de competencia con el plan de reestructuración académica y administrativa elaborado por las autoridades educativas y el SNTE. El plan 1983 estableció la formación de los profesores como docentes-investigadores, modificando la práctica de enseñar a ser profesor por la de formar investigadores educativos, ajena a la mayoría de los docentes, acostumbrados a desarrollar habilidades guiadas por una metodología más que por las teorías. El divorcio entre la teoría y la práctica condicionó la actividad docente orientada a reflexionar sobre la experiencia educativa de los normalistas superiores (I. Lozano, Entrevista, 2019).

Una serie de acciones se conjugaron de tal manera que dificultaron el desarrollo académico, institucional y de gestión de la ENSM. Entre otras, la incorporación de personal docente sin el debido rigor académico en su selección; la asignación de plazas a formadores de docente en la categoría de profesores-investigadores, sin que desarrollaran tareas de investigación; la elevación de los estudios de educación normal a nivel superior sin mediar estudios sobre perfiles requeridos, modificar las estructuras organizativas y preparar a los formadores; la escasa o inexistente asignación de horas para hacer investigación; la dedicación de los formadores centrada en la implementación de nuevos planes y programas de estudio (Montaño, 2019).

Así, la intención de dotar a los formadores docentes de secundaria de una sólida formación disciplinar y cultura general se topó con prácticas docentes desarrolladas en ambientes académicos, organizacionales e institucionales adversos que les impidió atender las características y necesidades de la educación secundaria y normal. Los docentes de las especialidades se configuraron como grupos balcanizados que respondieron a los intereses de los directores quienes entablaban relación directa con los subsecretarios de educación superior y el SNTE. Las iniciativas y reformas curriculares fueron diseñadas e impulsadas por académicos, políticos y sindicalistas con capacidad política para influir en distintos ámbitos de la política educativa nacional.

En las coyunturas de dos reformas administrativas, se estableció un patrón de dependencia de carácter económico basado en arreglos corporativos y profesionales que neutralizaron la resistencia sistemática de los docentes formadores para incidir en los procesos pedagógicos como de gestión. El cambio educativo se pospuso al implementarse acciones con escaso efecto en los procesos académicos, de investigación y difusión de la ENSM por la falta de continuidad e interés del gobierno en la formación de docentes de secundaria y el débil consenso por parte de la comunidad normalista superior para asumirse como IES.

Restricción y exclusión de la reforma a las normales superiores (1992-2008)

La reforma curricular para las normales superiores, inscrita en la federalización educativa, llegó con la instrumentación del plan de estudios 1999, la cual recuperó la tradición normalista orientada a la formación para la docencia y la práctica docente. Con ello centró el interés en la formación para la docencia y la práctica docente, así como la introducción del modelo de competencias académicas que en la actualidad las rige. La investigación fue sustituida por la de análisis de experiencia de la práctica educativa. Lo anterior se conjugó con la asignación de plazas a formadores de docentes en la categoría de profesores-investigadores sin cambiar las reglas de juego para el trabajo académico.

Los formadores de docentes enfrentaron una situación profesional crítica al restringirse la matrícula, precarizarse las condiciones académicas y financieras y disminuir la obtención de grados académicos. La ENSM incursionó en la superación académica de los profesores creando programas de especializaciones y maestrías apoyados por la dirección general de educación normal y actualización del magisterio (DGENAM) y la presión política que

ejerció el subsecretario de servicios educativos del Distrito Federal (SSEDF), Benjamín González Roaro, sobre los funcionarios de la dependencia federal para lograr la autorización de sus posgrados quien fue avalado por la dirigencia sindical nacional para dirimir conflictos políticos, laborales y profesionales.

Con el arribo de Vicente Fox a la presidencia, las relaciones de poder se reconfiguraron. A la SSEDF llegó Sylvia Ortega Salazar para impulsar dos proyectos: uno académico y otro de carácter político. El primero consistió en “academizar” a las normales estableciendo criterios normativos orientados al desarrollo de la actividad académica y de investigación. El proyecto académico fue respaldado por Etelvina Sandoval (2001-2005) y Gisela Salinas (2006-2008) como directoras generales de educación normal. El proyecto significó para la ENSM reorganizar su vida interna con el establecimiento de las jornadas de observación y práctica, la vinculación y el trabajo con las escuelas secundarias, la organización del trabajo centrado en la docencia bajo el modelo de la enseñanza reflexiva que desarrollaba la UPN, desterrando acciones como “la selección arbitraria de escuelas y los acuerdos con directores para la realización de las prácticas intensivas” (G. Salinas, Entrevista, 2020). La formación docente llevó la impronta del pasado: dedicación exclusiva a la docencia y control administrativo. Las labores investigativas no se desarrollaron debido a que las formas de actuación de los profesores estuvieron limitadas.

El proyecto político de la subsecretaria consistió en reemplazar la antigua SSEDF por la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), creada como organismo público desconcentrado con autonomía técnica y de gestión con el propósito de allanar el camino para incorporar a las normales a la educación superior en un ambiente de lucha de grupos hegemónicos con fuertes intereses:

La dirección general de educación normal la desaparecen porque dicen la operación les corresponde a los estados [...] este grupo es Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) el que hace eso [...] con la reforma que instala el secretario Reyes Tamez apoyado del grupo Aguascalientes, Felipe Martínez Rizo y Leonel Zúñiga, hacen la reestructuración de la SEP [...], medio año antes de que acabe el sexenio Julio ya había aceptado a las normales, entonces las baña y las cobija [...] (M. Santillán, Entrevista, 2020).

En el marco de los acuerdos y negociaciones que estableció la subsecretaria Sylvia Ortega con el secretario Reyes Tamez y el subsecretario de educación superior Julio Rubio, la DGENAM fue liberada para obtener directamente su presupuesto: “se destrabó porque hubo acuerdo, pues lo que te dicen todos los administradores buscando la manera de cómo se puede ejercer el recurso” (G. Salinas, Entrevista, 2020).

Este sutil acuerdo entre dirigencia sindical y funcionarios educativos de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón formó parte de los entresijos que se tejieron para transferir las normales a la educación superior. La asignación, distribución y ejercicio de los recursos federales para la SSEDF y la DGENAM fueron aspectos sombríos de la relación entre los dos gobiernos panistas y el sindicato magisterial resultado de condicionamientos políticos, presiones sindicales y arreglos coyunturales. En las coyunturas de los programas de modernización administrativas la ENSM entró a una espiral de enormes presiones por parte del gobierno federal, la burocracia,

el SNTE y los grupos de interés al incursionar en procesos institucionales y académicos distintos a la formación inicial como la planeación, evaluación, certificación. La oportunidad de emprender el cambio educativo fue truncada al instalarse una gestión institucional y administrativa restringida a procesos burocráticos que retrasaron su proyecto académico y llevaron a desarrollar formas de trabajo balcanizadas, simulando trabajo colaborativo inexistente o cooperación artificial, con lo cual se destruyó la identidad e integridad académica.

La planeación académica inconclusa y contracción de la vida académica (2009-2020)

En un escenario marcado por el abandono y rezago de las instituciones formadoras, las normales superiores no habían desarrollado el trabajo colegiado, como espacio de crecimiento profesional, tampoco contaban con los perfiles académicos para asumir el trabajo investigativo. No obstante, fueron incorporadas al Programa de Desarrollo Profesional (Prodep) en 2009 y la ENSM fue presa de un férreo control político y administrativo por dos vías: la financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la AFSEDF y la normativa-administrativa-académica de la DGESE-DGENAM. Ello creó una intrincada situación del financiamiento operado bajo criterios político-sindicales.

La única que quedó al margen fue la AFSEDF, porque así lo decidió el administrador (Luis Ignacio Sánchez), decidió que marchaba cumpliendo la línea como él la entendía y les quitó la posibilidad de los recursos [...] porque había intereses para que eso no sucediera (M. Santillán, Entrevista, 2020).

Los recursos provenientes del presupuesto federal para la educación normal poco incidieron en la ENSM, dado que la DGENAM administra y distribuye los recursos de manera atípica: “el dinero que les corresponde no llega directamente a las escuelas, la dirección general les indica qué se puede adquirir, con qué proveedor y en qué momento, de tal suerte que sólo llega a la escuela los materiales solicitados” (A. Ávalos. Entrevista 2019). En todo ello, persistieron juegos institucionales perversos de coalición, rupturas y resistencias que debilitan y pervierten la vida académica normalista.

En el gobierno de Enrique Peña Nieto la estrategia de reforma educativa y laboral agudizó el deterioro académico, administrativo e institucional de la institución formadora. Los distintos grupos instalados en la subsecretaría de educación superior (SES), la DGESE y la AEFCM se disputaron el presupuesto de educación básica y la normal que fue imponente.

Las escuelas primarias recibían dinero, mientras las normales no le llegaron recursos, había corrupción, no se le entregaron los recursos a la dirección general porque decían “para qué lo ocupan las normales”, y no se le entregaba”.

El recurso era el mínimo, era el necesario para que subsistieran y sobrevivieran (R. Jaramillo, Entrevista, 2000).

La falta de recursos económicos e infraestructura sigue siendo un problema recurrente en la normal superior: “las condiciones son malas, no hay internet, la red para publicaciones no existe, no tenemos posibilidad de bases

de datos, la bibliografía actualizada es deficiente, la infraestructura es deplorable, los órganos de difusión de la investigación son precarios (A. Ávalos, Entrevista, 2019). El trabajo académico continuó fragmentado sin vincularse con la educación media superior y superior, lo que provocó conflictos internos entre los docentes que responden a grupos de interés creados desde la dirección de la escuela quienes lograron beneficios personales. El manejo y administración discrecional de las plazas, la opacidad de los datos y la escasa información son prácticas constantes. Aunque la gran mayoría de los profesores son de tiempo completo (171 de 263), sólo 22 (9%) cuentan con estudios de doctorado y el 10% forman parte de cuerpos académicos. La falta de una planta académica estable ha provocado disputas por las plazas de tiempo completo, homologadas a las de educación superior: “el salario depende de la antigüedad, es bien sabido que el maestro que tienen 25 o 30 años de servicio gana más por la antigüedad que por el salario, dejando de lado la formación académica [...] mi salario nominal es de 15,000, por antigüedad ya gano 35,000 mensuales, hay maestros que ganan más de 40,000 (R. Monroy, Entrevista, 2020).

A las difíciles condiciones laborales y administrativas se sumó la reducida participación de los docentes (45 de 263) en la definición, elaboración y construcción de los cambios curriculares. Ello ha dificultado la vida académica, organizativa e institucional de la institución formadora al verse imposibilitada para asumir cambios de fondo en la formación de maestros de secundaria. A pesar de ello, la ENSM alcanzó el reconocimiento de 27 docentes con el perfil deseable que exige el programa, la conformación de 8 CA, 5 en formación y 3 en consolidación (Ávalos, 2019) y 3 investigadores con SNI.

En el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la gestión académica y administrativa de la ENSM atraviesa por una etapa de convulsión ante la falta de criterios en los procesos de contratación, asignación de plazas, promoción y evaluación docente por la intromisión de los directores, las autoridades federales y los representantes sindicales; el excesivo control del trabajo académico e investigativo que les impide la construcción de relaciones horizontales; la ausencia de directrices que articulen la docencia, la investigación y el posgrado. La vida académica en la normal superior atraviesa por cambios importantes que no sólo dependen de los formadores de docentes, quienes se inclinan a formarse y desarrollar investigación desde otros espacios que les permita difundir conocimiento, bajo otros enfoques alternativos y miradas en la búsqueda personal de profesionalización y de establecer vínculos con pares e investigadores externos. El cambio se prevé lento debido a que las estructuras y culturas de la formación y desarrollo profesional están instaladas en procesos de burocratización del trabajo académico. No obstante, despuntan iniciativas docentes que apuntan hacia la reconstrucción de la docencia y la investigación a través de espacios formativos y de investigación fuera de las escuelas normales.

Conclusiones

El desarrollo de la vida académica, institucional y organizacional de la ENSM siguió trayectorias y lógicas de acción impuestas por grupos académicos, políticos y sindicales que limitaron su configuración como institución

de educación superior. La institución formadora en su origen dejó una impronta en los docentes al ejecutar una serie de normas, prácticas, rutinas y estructuras formales forjadas por los grupos de interés, al establecer rutinas que estructuraron las actividades académicas, administrativas e institucionales.

Los grupos académicos, políticos y sindicales tomaron decisiones orientadas a recrear los conflictos políticos que se resolvieron a partir de la creación de estructuras burocráticas y de los juegos de poder e intereses de grupo gestados en niveles de decisión superiores. En los intersticios de la división entre grupos los docentes tuvieron la posibilidad de realizar trabajo colegiado con docentes de otras instituciones para fortalecer el trabajo académico e investigativo.

En el ámbito académico, sus condiciones laborales y salariales forjaron una senda de desarrollo que ofreció pocos incentivos para continuar en la carrera académica. La investigación y otras funciones fueron excluidas de la formación profesional del docente, debido a que los grupos la mantuvieron dentro del subsistema de educación básica pese a que se dispuso su transferencia a la educación superior. En los ámbitos institucionales y organizacionales subsistieron estructuras vetustas dominantes que establecieron el control escolar y administrativo, manteniendo prácticas inalterables.

En las distintas coyunturas de reforma educativa las políticas de formación inicial y permanente fueron obstruidas por el SNTE, debido a una lógica corporativista y clientelar quien ha recibido el respaldo de los grupos de interés. Las reglas del juego institucionales fueron establecidas por los grupos tecnocráticos, apoyadas por el sindicato y la burocracia administrativa de la subsecretaría de educación superior. Los conflictos, las presiones y las negociaciones han sido prácticas sostenidas que mantienen a la institución formadora como un reducto de intereses.

El cambio político y educativo no han sido posible llevar a cabo debido al entramado de intereses que subsiste entre la SEP, el SNTE, grupos académicos y burócratas ubicados en la SES-DGESPE- que frenan o intervienen en el funcionamiento de la institución. El futuro de la ENSM ha dependido de la visión de los hacedores de las políticas de educación superior quienes se convierten en guardianes de los intereses de los grupos al impedir transformaciones sustantivas en las prácticas académicas y de gestión. El subsistema requerirá modificaciones trascendentales para que las escuelas normales funcionen como auténticas instituciones de educación superior.

Referencias

- Ávalos Rogel, Alejandra (2019). El financiamiento, la organización institucional y la gestión como condiciones para el desarrollo y difusión de la investigación educativa en las escuelas normales, *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE*, Acapulco, Guerrero, noviembre.
- Hargreaves, Andy (2018). *Profesorado, cultura y posmodernidad*. 7ª edición, Madrid, Ediciones Morata.
- Montaño Sánchez, Leticia (2019). Factores que inciden en la formación para la investigación en los formadores de las Escuelas Normales, procesos a fortalecer y otros por emprender, *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE*, Acapulco, Guerrero, noviembre.

Powell, Walter W. y Paul J. Dimaggio (comp.) (1999). Retorno a la jaula de hierro. El isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales. *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Universidad Autónoma del Estado de México/FCE, 1999.

Tercero Velasco, María Victoria (2019). La formación docente en las escuelas normales. Revisión a los planes de estudio 2018. Cámara de Diputados.

Entrevistas

Docente-investigador

Inés Lozano Andrade, 15 de noviembre de 2019, CDMX.

Alejandra Ávalos Rogel, 13 de diciembre de 2019, CDMX.

Roberto Monroy Vallejo, 18 de agosto de 2020, CDMX

Funcionarias de la DGENAM

Gisela Salinas Sánchez, 4 de septiembre de 2020, CDMX.

Rocío Jaramillo Flores, 19 de agosto de 2020, CDMX.

Funcionaria de la DGESPE

Marcela Santillán Nieto, 8 de octubre de 2020, CDMX.